

**Expte.: 03301-2015-305 Servicio de Obras de Infraestructura
Acuerdo J.G.L. 01/07/2016**

Primero. Aceptar el ingreso de 601.012,10 € realizado por la mercantil DESARROLLO URBANO DE PATRAIX, SA, en su condición de agente urbanizador del PAI de la UE Única del Sector de suelo urbanizable Patraix, PRR-9, con carácter finalista, afecto a la mejora y adecuación de infraestructuras de uso público en el barrio de Patraix.

Segundo. Aprobar la 14ª modificación de créditos generados por ingresos con el siguiente detalle:

FA	Estado de Ingresos	
39974	CONV.INFRAEST. B. PATRAIX	601.012,10 €
	Total Ingresos	601.012,10 €
FA	Estado de Gastos	
39974	GE350 15130 61900 Obras Urbanización Barrios	601.012,10 €
	Total Gastos	601.012,10 €

El importe total de la modificación de créditos asciende a 601.012,10 €

Tercero. Aprobar el proyecto de gasto nº. 2016/0040, denominado “MEJORA INFRAESTRUC. BARRIO PATRAIX” por importe de 601.012,10 € y financiado en su totalidad con recursos afectados.

Cuarto. Reconocer derechos por importe total de 601.012,10 € en el subconcepto 39974 denominado “CONV. INFRAEST. B. PATRAIX” en el Estado de Ingresos del vigente Presupuesto, imputado en el proyecto de gasto nº. 2016/0040, para la mejora y adecuación de infraestructuras de uso público en el barrio de Patraix, y aplicar el mandamiento de ingreso 2003/1014.”